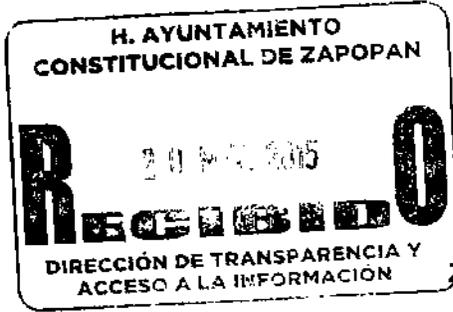


Arturo
12:45 H.M.
sin anexo



Oficio Número: I0151/1462/2015

Asunto: Alcance a oficio

Zapopan, Jalisco a 18 de Noviembre de 2015.

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Encargado del Despacho de la Dirección de
Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Por medio del presente y en alcance a mi similar I0141/1462/2015, mediante el cual se da seguimiento al oficio 0601/4838/2015, signado por el Lic. Miguel Ángel Ramírez Santiago, Encargado del Despacho de Asuntos Jurídicos de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde se hace de nuestro conocimiento que recibieron los oficios 08317/2014/400-SA, 8309/2015/0400-S y 8310/2015/0400-S, suscritos por usted, y en los cuales se solicita información faltante correspondiente a los inventarios de Bienes Inmuebles y Vehículos.

Es por lo anterior, que para complementar la información solicitada, hago de su conocimiento que a la fecha en que se suscribe el presente esta Dependencia no cuenta con antecedentes de arrendamiento de predios propiedad del Municipio.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



L.A.E. Alejandro MUÑOZ PÁRAMO
Director de Patrimonio Municipal

"Sufragio Efectivo, no Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



Dpt./resjc
Anexo: CD

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Ramírez Santiago.- Encargado del Despacho de Asuntos Jurídicos de la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental: en respuesta a su oficio 0601/4838/2015
c.c.p. Archivo.